Nota UOC3 Nº 150/2022

Asunción, 18 de Agosto de 2022.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por la **DNCP** a través de sicp@dncp.gov.py que guarda relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Obra **"DESAGUE PLUVIAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION"** con **I.D. 413.108**

NOTA CONTESTACIÓN UOC 3

RETENCION 1_ de fecha 09/08/2022 - DESAGUE PLUVIAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION - ID 413.108

1. **Comentario:** En el cuadro de requisito indican: "...Adicionalmente, se solicita que la Nota de la Entidad financiera identifique el Llamado para el cual emiten la Línea de Crédito...". Solicitamos remitir una justificación

Respuesta: se corrigue en el pliego

2. Comentario: Se observa que en la lista de precios la convocante han cargado hasta "sub sub ítem", se solicita replantear la carga en el SICP a fin de evitar inconvenientes posteriores en la etapa de adjudicación.

Respuesta: Respecto a esta observacion, se manifiesta que existen algunas obras que no se pueden describir claramente los trabajos que se deben realizar, si no se recurre al desglose hasta el sub-sub items. Si no se desglosa de esta manera, los oferentes no tendran una compresion exacta de la obra a ser realizada; por consiguiente, podrian ofertar no muy correctamente.

Por ejemplo: se desea construir un desague pluvial en la calle Teniente Zotti; se inidicaría de la siguiente:

El item 1, el lugar de la obra en este caso "EN LA CALLE Tte. Zotti"

El 1.2 – Movimiento de suelo

El 1.2.1 – Excavacion

El 1.2.2 - Asiento de piedra triturada V.e = 0.15 m.....etc

Abg. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

por tal motivo, se solicita la aceptacion del desglose, atendiendo a que no por ello se estaria dejando de cotizar el precio unitario de cada item que conforma la lista de trabajos a realizar en la obra.

Cabe aclarar que esta situacion ya se habia explicado en la obra "Desague pluvial y Mejoramiento Vial de la calles Rocío Cabriza, Cptan José Domingo Lombardo, Tte Gregorio Navaez y Tte Felix Cañete" – ID N° 388777, como asi tambien en el proceso con ID N° 407553.

3. **Descripción:** Se recuerda a la convocante lo dispuesto en el art. 19 de la Ley N° 2051/03 "Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicarán en cuando menos un diario de circulación nacional, durante un mínimo de tres días, y en el órgano de publicación oficial".
Respuesta: Se remite Modelo de Publicación en el Diario.

4. **Comentario:** Conforme lo remitido por la convocante, solicitamos remitir el permiso del ente pertinente, MADES (ex SEAM) o en su defecto, deberán contar con algún documento donde dichas autoridades competentes de MADES, se expidan indicando que el proceso de contratación no requiere de ningún permiso atendiendo al objeto de la contratación. Se les recuerda lo previsto en el instructivo del PBC estándar vigente: "...La persona encargada de redactar las bases debe tener en cuenta lo que dispone la legislación vigente en materia ambiental y tramitar previamente los correspondientes permisos, licencias y autorizaciones según corresponda ante la autoridad competente; atendiendo la envergadura, la localización y el impacto que la obra podría causar decidirá la correspondencia o no de los mismos]...".
Respuesta: Se informa que el pedido de autorizacion ya fue evaluado por parte del MADES y a la fecha se encuentra en la Direccion General para la firma correspondiente (Expediente SIAM N° 440/22, tal como se puede apreciar en la captura).

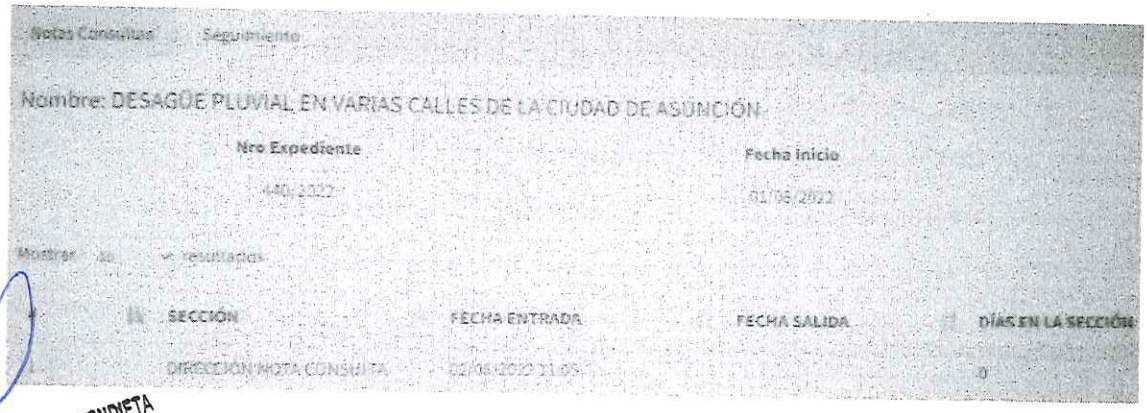
Notas Consultas Seguimiento

Nombre: DESAGÜE PLUVIAL EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

Nro Expediente	Fecha Inicio
440/2022	01/08/2022

Mostrar 10 registros

SECCIÓN	FECHA ENTRADA	FECHA SALIDA	DÍAS EN LA SECCIÓN
DIRECCION NOTA CONSULTA	02/08/2022 11:05		0

Abg. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N°3

Esta convocante se compromete a remitir el permiso correspondiente junto con la Adjudicacion del presente proceso, ya que el mismo ya se encuentra en procesos de emision por parte de la autoridad competente.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia de esta obra de interes público, ya que es de conocimiento que la ciudad de Asunción necesita con suma urgencia la adecuacion y construccion de mas desagues pluviales, se solicita de sus buenos oficios para el levantamiento del estado de retención y la publicación del presente llamado, a fin de proseguir con los trámites pertinentes del proceso licitatorio.

Atentamente

Abg. Ricardo Medina
Jefae Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
"DESAGUE PLUVIAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION"
ID Nº 413108

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la **Licitación Pública Nacional para la Obra "DESAGUE PLUVIAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION" ID Nº 413108,** conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas hasta el **xxx, xx de xxxxx de 2022 hasta las 09:00 hs via electronica conforme se establece en la Res. DNCP N° 5695/19 - Art 24°)**

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 hasta el dia **xxxx, xx de xxxx de 2022 – hasta las 09:00 hs.**

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL DÍA XXX, XX DE XXXXX DE 2022 a las 09:30 HORAS, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MAS INFORMACION
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Teléfono: 663311 interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com